

■ El proyecto, desarrollado por una gasera, tiene la autorización de la Semarnat, asegura

## Avala Profepa construcción de muelle en inmediaciones de la laguna de Cuyutlán

■ Señala el delegado de la dependencia que no se afectará el agua del manglar

■ **VERÓNICA GONZÁLEZ CÁRDENAS**

Corresponsal

**COLIMA, COL. 17 DE JUNIO.** El delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Alberto Eloy García Alcaraz, señaló que el proyecto de la Terminal de Gas Natural Licuado de Manzanillo, que desarrolla la empresa KMS en las inmediaciones de la laguna de Cuyutlán, cuenta con la autorización de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (Semarnat) para realizar las obras de preparación del suelo para la construcción de un muelle de atraque.

El funcionario federal señaló que el 11 de febrero de 2008 la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la **Semarnat** emitió la autorización SGPA/DGIRA.DG.0465.08, que comprende actividades de preparación del sitio, construcción, puesta en servicio, operación y mantenimiento de todos los sistemas, equipos e infraestructura general de la regasificadora.

García Alcaraz puntualizó que hasta el día de hoy, el consorcio constructor de la terminal —integrado por Korean Gas, de Corea, y por las empresas japonesas Mitsui y Samsung— cumple satisfactoriamente con las condicionantes ambientales que impuso la Semarnat.

En el permiso se autoriza la instalación de un muelle en el vaso dos de la laguna, “tal como se indica en la condicionante particular número uno del proyecto, obligada a estar por lo menos a 100 metros de los límites

del área de manglar”.

En entrevista, Raúl Arredondo Nava, delegado de la **Semarnat**, señaló que, “como toda obra”, los trabajos de preparación del suelo de la laguna de Cuyutlán para la construcción del muelle tendrán un impacto en el cuerpo lacustre, pero en la autorización que otorgó la dependencia se especifican una serie de medidas de mitigación y compensación que la empresa está cumpliendo.

Cabe señalar que los pescadores que se manifestaban donde se construye la regasificadora levantaron el plantón la madrugada del miércoles, tras dialogar con representantes de la CFE y directivos del consorcio KMS, a quienes pidieron apoyos económicos para continuar con su actividad productiva.

### Ecologistas levantan denuncia por daños al medio ambiente

La asociación ambientalista Bios Iguana interpuso una denuncia penal por delitos ambientales en contra de directivos de KMS, de la CFE, de la Profepa y de autoridades de Manzanillo por la construcción del relleno de 2 mil 500 metros cuadrados en las inmediaciones de la laguna de Cuyutlán para edificar la terminal de gas natural licuado dentro del vaso dos, lo que afectará gravemente el flujo hidrológico del ecosistema, constituido por mil 300 hectáreas de manglar, explicó Esperanza Salazar Zenil, representante de la organización ambientalista.

Informó que en la querrela se señala a Alberto Eloy García Alcaraz, delegado de la Profepa en Colima; María del Carmen Carmona, subprocuradora jurídica de la dependencia, y Eduardo Enrique González Hernández, director general de Impacto y Riesgo Ambiental de la Semarnat.

Señaló que el proyecto de la regasificadora se desarrolla sin bases jurídicas, ya que en 2007 el gobierno estatal modificó de manera ilegal el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Subcuenca de la laguna para permitir la instalación de la planta y de otros proyectos industriales que pretende impulsar en la zona.

“Es lamentable que las autoridades federales responsables del cuidado del medio ambiente estén protegiendo a las empresas privadas que sólo destruyen el entorno, desplazan comunidades y generan mayor pobreza en nuestro país, en vez de proteger el ecosistema”, expresó Salazar Zenil, quien añadió que la autorización de la planta viola el artículo 60 de la Ley General de Vida Silvestre.

El proyecto de la Terminal de Gas Natural Licuado de Manzanillo plantea de manera directa la destrucción de ocho hectáreas de manglar de la laguna de Cuyutlán, el cuarto humedal más grande en el pacífico mexicano. Sin embargo, las mil 300 hectáreas de mangle que integran el cuerpo lacustre se pondrán en riesgo con la operación de esa planta y de la termoelectrónica que funciona ahí desde hace 30 años.

